

## **SEÑOR**

## JUZGADO 24 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTA j24pqccmbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA:	
DEMANDANTE:	
DEMANDADOS:	
CC/NIT	
RADICADO	11001418902420250051600
ASUNTO	SOLICITUD AUTO ORDENA SEGUIR
	ADELANTE CON LA EJECUCIÓN

MARIA FERNANDA PABÓN ROMERO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Medellín, con Cédula de Ciudadanía N° 21.527.951, abogada titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional N° 196.257 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de la parte demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito solicitar respetuosamente al despacho:

Solicitar emitir el Auto que Ordena Seguir Adelante con la ejecución Art. 440 CGP, dado que se cumple el requisito de notificación conforme lo dispone la ley procesal.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA PABÓN ROMERO C.C. 21.527.951 T.P. 196.257 del C.S de la J.